

A quienes necesitan encontrar una justicia ideal, ser actores en su administración.

Compañeros en esa inquietud, en la búsqueda de ese modelo de perfección.

Hay vivencias que de repente afloran; se agolpan de tal modo, que se tiene la necesidad de expulsar lo que se ha transformado en agobio.

El saber escuchar es una cualidad, implica obsequiar un tiempo, un espacio sin mezquinar. ¡Todos deberíamos cultivarla!

Escribo a ustedes esta carta, porque no tengo duda de que la van a leer, una manera de mostrar esa cualidad.

Afortunado soy de tenerlos como leyentes; ahora sé que podré aligerar mi existencia.

Los ayer, me doy cuenta, no han acumulado el polvo suficiente para ocultar los cuestionamientos, reflexiones, deseos que en mi mente bullían en esos primeros años de estudiante de la licenciatura, ni creo que lleguen a borrarse; dejaron huella profunda, marcaron mi futuro.

Tuve condiscípulos, los más, que ya se veían vivir en la opulencia, y apenas iniciaban. “Para eso elegí — decían — esta carrera.” ¿Esa será la finalidad?

El dinero como fin “reflexionaba” es propio de otras actividades. El comerciante, por ejemplo, vende su mercancía con el propósito de tener una ganancia económica. El estudioso del derecho, no es un mercader de su ciencia;

el conocimiento es su meta, lo pone al servicio de los demás. Estudia no para tener riqueza, eso podrá o no llegar, no le aflige.

Un compañero de aula que presumía de ser litigante, contó, con la satisfacción del que logra una proeza “mi cliente ni pisó la cárcel, me arreglé con el agente del ministerio público” ¿Para eso se estudia? De aquí esta convicción: ¡ser funcionario o abogado de vergüenza!

Cursaba el cuarto año; el día del suceso amanecí con suerte, asistí a una conferencia. En el estrado vi a una persona de expresión sencilla, fluida, con aplomo; características de quien domina el tema. Me enteré que se desempeñaba como Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quise llegar a ocupar ese puesto; ¡llegué, deseo satisfecho!

Antes, como actuario, recibí una lección. Amistades me dijeron: “mírame, yo ni estudié y ve la posición que tengo, en cambio tú, todo un abogado (acababa de obtener el título) ¿y qué eres?” Compañeros expresaron su pensar: “¿para ser cartero hay necesidad de estudiar?” ¡Qué gran lección!, aprendí que un objetivo se consolida, y bien, cuando hay formación, cuando el aprendizaje se da desde el inicio; se conocen tantas cosas que siempre servirán, buenas y malas. La lección me dio la oportunidad de revelar carácter, firmeza en mis decisiones para llegar a un fin. ¡Por sus raíces el árbol se sostiene! Estoy orgulloso de haber sido actuario.

El observar, el advertir, el reparar, nos convierte en críticos; esta también cualidad se debe utilizar para mejorar el estado de cosas. Lo ya hecho no es la perfección, es perfectible, sólo se irá hacia ella si se percibe lo que hace falta, lo que sobra; nos hace ser propositivos, ejecutivos. ¡Cómo me ha servido lo poco que observé cuando oficial judicial y puestos que le siguieron! Ahora comprendo que debí cultivar más esa cualidad y proveerme de una mejor preparación. ¡Cuánto falta por hacer!

Vivimos en tierra de ciegos, hay que reconocerlo, pero no aceptarlo; mostremos rebeldía único medio para construir una tierra de sanos de la vista; debemos aspirar a ser reyes de un lugar así. Esto es de gran altura, emprendamos el ascenso. Que cada uno de nosotros construya un peldaño, algún día se verá cercana la cima. Estoy construyendo el que me corresponde, pretendo que quien lo use -¿ustedes?- sirva de buen apoyo para que construyan el siguiente.

Tenemos una misión, servir a hombres. Esforcémonos por entender la naturaleza humana. Hay carencia y abundancia; hay débiles y fuertes; necesitados y los que no, con principios y sin ellos; maldad, bondad . . . y, nosotros, los juzgadores, ¡y también somos hombres! ¡qué gran responsabilidad! Si estamos conscientes, ¡qué tan bastante debe ser nuestra preparación! Ésta es elixir que fortalece la valentía que de siempre debemos tener, que avala nuestro actuar.

Se estudia mucho, se medita, se valora un sinnúmero de posibles soluciones, se trata de visualizar resultados; se siente miedo; se toma una decisión; hay escalofrío, pero la decisión está dada, así tiene que ser. ¿Miedo?, sí, de emitir una resolución equivocada, de sus efectos, no por lo que nos pueda suceder, esto no cuenta -sí la vida, libertad, derechos, bienes, posesiones de los justiciables, sean individuo, grupo, sociedad toda.- Esto lo van a sentir, no sé cuantas veces, muchas; sin embargo, el actuar debe ser ecuánime. El vencer ese miedo es valentía, como igualmente lo es, hacer lo que se juzgue correcto a pesar de que la corriente sea en contra. ¡La integridad, si esto sucede, no será arrastrada!

En éste y en los demás asuntos se prescinde de la simpatía y antipatía, de los intereses en juego, de lo más o menos poderoso de las partes, de lo que en el presente o futuro pueda a uno beneficiar o perjudicar, de esos sentimientos subjetivos y tan humanos que desvían de la misión, del cometido. Recuerda que eres juzgador y debes garantizar imparcialidad e independencia. ¡Ecuanimidad!

La imaginación de los que se quieren aprovechar del juzgador es mucha, sus fórmulas no son siempre previsibles; se valen de la lisonja, que es lo menos, y sus ocurrencias suben cada vez de tono. Un caso simple, el del llamémoslo “Polo tarjetas”. Se acercaba a su víctima con una tarjeta de presentación en la mano, saludaba y entregaba la tarjeta. Allá, al fondo, colocaba a la otra de sus víctimas, en un lugar donde ésta pudiera observar el acto de entrega. El susodicho Polo después le decía a su cliente “¿te fijaste con qué familiaridad me trata el Juez y sobre todo después de que le di el dinero que te pedí?” ¡Cuidémonos de estas gentes y con mayor razón de las peores!

En *El hombre mediocre*, José Ingenieros, a propósito de *los estigmas de la mediocridad intelectual*, escribe:

Adoran el sentido común, sin saber de seguro en qué consiste; confúndenlo con el buen sentido, que es su síntesis. Dudan cuando los demás resuelven dudar y son eclécticos cuando los otros lo son; llaman eclecticismo al sistema de los que, no atreviéndose a tener ninguna opinión, se apropian de todo un poco y logran encender una vela en el altar de cada santo. Temerosos de pensar, como si fincasen en ello el pecado mayor de los siete capitales, pierden la aptitud para todo juicio; por eso cuando un mediocre es juez, aunque comprenda que su deber es hacer justicia, se somete a la rutina y cumple el triste oficio de no hacerlo nunca y embrollarla con frecuencia.

¡No seamos rutinarios!

Un amigo “a quien aprecio mucho por su valía” al hablar sobre el perfil del juzgador, me pidió que lo definiera, y escribí:

Cuando por primera vez tuve directamente como jefe a un juzgador, reafirmé mi deseo de alcanzar un lugar semejante.

¿Qué vi en aquel hombre?

Un ser distinto. Me inspiró respeto, reflejaba temple, inspiraba confianza, mostraba sencillez.

Con el tiempo observé, ya con el trato, honorabilidad, prudencia, capacidad de trabajo, capacidad de organización, trato, cultura, conocimientos jurídicos, innato sentido de justicia, valentía, inquietud constante de superación, de transmitir experiencias y conocimientos; era un maestro, mi maestro; su máxima herramienta pedagógica, su propio actuar.

Ahora reflexiono y digo: la independencia y autonomía del juzgador se garantiza con esos hombres; la administración de justicia los necesita.

Debemos sembrar para cosechar. Ya sembré y quiero seguir haciéndolo.

He tenido en mis manos un magnífico fruto, sé que sus semillas serán más fértiles. ¡Estoy orgulloso! Verse mejorado, superado, ¡Es grandioso!

La vida ha sido generosa, el Poder Judicial de la Federación me lo ha enseñado.

Miguel Bonilla Solís

SEMBLANZA DEL AUTOR

Nació en Puebla; ahí estudió y obtuvo el título de Licenciado en Derecho. Se ha desempeñado como Oficial Judicial, Actuario, Secretario de Tribunal Colegiado, Secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juez de Distrito y Magistrado de Circuito. Actualmente esta adscrito al Décimo Segundo Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia de Trabajo. Lleva en el servicio treinta y un años.